

CITANTE						
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano						
Citación a Reunión de			Acta N°	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			18	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Sede la Fraternidad, Museo CNS		2.00 p.m.	04:00 p.m.
17	07	2024				
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quorum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Lectura y aprobación del acta anterior 4. Estudio de factibilidad del programa de Músicas Populares 5. Recomendación docente y evaluaciones de planes de trabajo 6. Evaluación de profesores de cátedra y ocasionales 7. Presentación del PEP - Programa profesional Interpretación y Traducción LSC-español 8. Estudios de casos 9. Proposiciones y varios						

Desarrollo de la sesión

1. Verificación del quórum:

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	x
Erika Solange Imbett Vargas	Jefe Oficina Departamento de Diseño	x
Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	x
Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	x
Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	x
Jairo Madrigal Argáez	Representante de los docentes	x
Katty Alexandra Ángel Muriel	Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad	x
Oscar Alejandro Cardoso Guzmán	Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad.	

Hay quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario del Consejo da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad y queda así:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas anterior
4. Estudio de factibilidad del programa de Músicas Populares
5. Recomendación docente y evaluaciones de planes de trabajo
6. Recomendación de docentes de cátedra y ocasionales
7. Presentación del PEP - Programa profesional Interpretación y Traducción LSC-español
8. Estudio de casos
9. Propositiones y varios

3. Estudio de factibilidad del programa de Músicas Populares.

"El Decano Carlos Caballero hace una introducción sobre el origen de la propuesta para la creación del programa de músicas populares, destacando que este compromiso ha sido asumido desde que el Instituto recibió la EPA.

A continuación, el docente ocasional Juan David Manco presenta el estudio de factibilidad a los consejeros.

El estudio es sometido a votación para su aprobación.

Durante la discusión, los consejeros emiten las siguientes observaciones:

- **Diego Zapata:** Señala la necesidad de contar con apoyo de Sapiencia para la transformación de espacios y la contratación de nuevos docentes.
- **Erika Imbett:** Expone que existe la necesidad de abrir nuevos programas, no simplemente ampliar cupos. Además, resalta que, aunque solo se está proponiendo la creación de un nuevo programa, es viable académicamente otorgar el aval. Las posibles modificaciones se podrán realizar cuando el programa pase por las diferentes instancias y actualizaciones legales.

Finalmente, de manera unánime, los consejeros dan su aval académico al estudio de factibilidad, permitiendo que el proceso continúe."

4. Recomendación docente y evaluaciones de planes de trabajo.

La jefe del Departamento de Diseño expone el requerimiento de docentes nuevos y apoyos para su departamento, según documento adjunto, donde también se relacionan los docentes que no continuarán. Los consejeros aprueban de manera unánime

El jefe del Centro de Idiomas presenta las hojas de vida de nuevos docentes, lo cual se sustenta en la creación de nuevos grupos y proyectos de extensión académica con la media técnica.

El jefe del Centro de idiomas solicita al consejo que se active el comité de aprobación de hojas de vida para docentes de cátedra, el cual es aprobado por los consejeros.

El representante de los docentes presentó al consejo el caso de la profesora Paula Jaramillo, adscrita al Centro de Idiomas. A pesar de haber recibido evaluaciones positivas dentro de los estándares institucionales, no fue considerada para la renovación de su contrato correspondiente al semestre 2024-02. Esta decisión se dio tras una queja presentada por la profesora debido al rechazo de un permiso solicitado a la jefatura.

En respuesta, el jefe del Centro de Idiomas solicitó que se dejara constancia en el acta de su posición sobre este asunto. Manifestó sentirse acosado por la profesora, señalando además que desde la Asociación de Docentes ITMASODITEM se le solicitó un esclarecimiento sobre la situación.

El jefe concluyó indicando que, de ser obligado a contratar nuevamente a la profesora, presentará su renuncia al cargo.

Los consejeros, deciden dar recomendación a la profesora y su asignación dependerá de la necesidad del servicio.

5. Evaluación de profesores de cátedra y ocasionales.

La jefe del departamento de Diseño presenta la evaluación de los planes de trabajo de sus docentes, donde todos cumplieron a satisfacción, ya que, atendieron las devoluciones realizadas como se evidencia en documento adjunto.

El jefe del Centro de idiomas, da el informe sobre sus nueve (9) docentes ocasionales.

Informa que todos los profesores cumplieron a cabalidad con su plan de trabajo, solo se presentó una situación con una asignatura morfología del programa ITLSC., por desconocimiento en la declaración como una OVA, se realizó la retroalimentación sobre el tema.

Se trabajará la evaluación con el reporte o informe que genera la plataforma AMCTI

El jefe del Departamento de Artes y Humanidades, solicita plazo para la presentación de la evaluación, debido a que se presentaron novedades en las finalizaciones de algunos planes.

6. Presentación del PEP - Programa profesional Interpretación y Traducción LSC-español.

La docente Carolina Vásquez hace la presentación del PEP del programa profesional de interpretación y traducción LSC- español

La jefe del Departamento de Diseño hace la observación para tener en cuenta sobre los cambios que deberán implementarse conforme al decreto que modifíco la 1330

El jefe del Departamento de Artes indica que es importante tener en cuenta la vinculación con el PEI, así no sea obligatorio.

Los consejeros deciden de manera unánime dar aval, para que continúe el proceso

7. Estudios de casos:

CASO CENTRO DE IDIOMAS	
Solicitan te	Solicitud
<p>Caso 1</p> <p>Juan Carlos Sánchez Giraldo</p> <p>Jefe de Oficina – Centro de Idiomas</p>	<p>Solicitud: Solicitud de aval de hoja de vida de docentes Nuevos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Mariana Palacio Chavarro:</u> Licenciada en Educación Básica con énfasis ten Humanidades – Lengua Castellana 2. <u>Sara Carmona Botero:</u> Magíster en Educación, Comunicación en Lenguas Audiovisuales. 3. <u>Yeison de Jesus Montoya Guisao:</u> Magíster en procesos de Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas <p>Decisión del Consejo de Facultad:</p> <p>Se da aval de pertinencia académica.</p>
CASOS DEPARTAMENTO DE DISEÑO	
Solicitan te	Solicitud
<p>Caso 1</p> <p>Eliana Zapata Ruiz</p> <p>Docente Ocasional</p>	<p>Solicitud: Solicitud de aval de pertinencia académica para el proyecto de investigación Desarrollo de Protocolos de Género para el Acompañamiento Psicosocial de Pospenados en Medellín: Un Enfoque para Proteger y Empoderar a los Profesionales de Rehabilitación</p> <p>Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarles aval de pertinencia académica para el proyecto Desarrollo de Protocolos de Género para el Acompañamiento Psicosocial de Pospenados en Medellín: Un Enfoque para Proteger y Empoderar a los Profesionales de Rehabilitación, el cual tiene como objetivo principal desarrollar y validar protocolos de género para el acompañamiento psicosocial de pospenadas en Medellín, asegurando la protección y el empoderamiento de las mujeres en calidad de pospenadas y las profesionales que ejercen como apoyos psicosociales en los procesos de reintegración.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad:</p> <p>Se da aval de pertinencia académica.</p>

<p>Caso 2</p> <p>Andrés Escobar Vásquez</p> <p>Docente Ocasional</p>	<p>Solicitud: El Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) participará como sede y parte del comité organizador, impulsor y académico del Encuentro Internacional: "Militarización VS Paz Global". Este significativo evento se enmarca en el Contexto de una Crisis de Humanidad y Colapso Civilizatorio; se llevará a cabo en Medellín los días 22 y 23 de octubre de 2024. Este evento reunirá a destacados ponentes de México, Uruguay, Argentina, Chile, Cuba, Venezuela y Colombia, y contará con la colaboración de importantes instituciones como REDIPAZ, Kavilando, ITM, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, UNAULA, WBW y Ciudadanías para la Paz.</p> <p>El objetivo de este evento es: Promover el diálogo interdisciplinario y la colaboración entre académicos, activistas, líderes sociales y representantes gubernamentales para identificar y proponer estrategias que favorezcan la paz global y la resolución de conflictos, en contraposición a la creciente militarización.</p> <p>Adicionalmente, esta contribución podrá beneficiar indicadores de la facultad y el departamento en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1. Internacionalización de la institución, la facultad y su grupo de investigación 2. 2. Construcción de redes de conocimiento, que se traducen en pares académicos y/o investigaciones 3. 3. Indicadores de Internacionalización e investigación 4. 4. Visibilizando la política institucional de "hacia una era de universidad y humanidad" 5. 5. Visibilizando e impulsando la Maestría en Ciencias, Tecnología, Innovación y Sociedad del ITM con la contribución activa en la dinamización de los debates, mesas temáticas, memorias propias de este espacio de construcción, apropiación y socialización del conocimiento, ampliando así este importante espacio de diálogo y construcción de paz. <p>Decisión del Consejo de Facultad: (Sugerencia comité de investigación:</p> <p>Se da aval de pertinencia académica.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Alejandro Villa Ortega</th> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Solicitud Ingreso GrupLac</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">DOCUMENTO SOLICITUD INGRESO GRUPLAC</th> <th style="text-align: center;">INFORMACIÓN ENTREGADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Tener posgrado Culminado de Maestría o Doctorado</td> <td style="text-align: center;">Maestría</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Estar Inscrito en la Plataforma AMCTI - ITM</td> <td style="text-align: center;">SI</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Un (1) producto de Generación de Nuevo Conocimiento Tipo Top</td> <td style="text-align: center;">Obra tipo A Dispositivo de visualización de datos para encender la verdad Código AMCTI 8575</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Un (1) Producto de Generación de Nuevo Conocimiento Tipo A y un (1) producto de Desarrollo Tecnológico e Innovación - (este producto podrá sustituirse por un producto adicional de generación de nuevo conocimiento).</td> <td style="text-align: center;">Creación de programa Maestría en Diseño 2 Obras tipo C 2 Registros audiovisuales</td> </tr> </tbody> </table>	Alejandro Villa Ortega		Solicitud Ingreso GrupLac		DOCUMENTO SOLICITUD INGRESO GRUPLAC	INFORMACIÓN ENTREGADA	Tener posgrado Culminado de Maestría o Doctorado	Maestría	Estar Inscrito en la Plataforma AMCTI - ITM	SI	Un (1) producto de Generación de Nuevo Conocimiento Tipo Top	Obra tipo A Dispositivo de visualización de datos para encender la verdad Código AMCTI 8575	Un (1) Producto de Generación de Nuevo Conocimiento Tipo A y un (1) producto de Desarrollo Tecnológico e Innovación - (este producto podrá sustituirse por un producto adicional de generación de nuevo conocimiento).	Creación de programa Maestría en Diseño 2 Obras tipo C 2 Registros audiovisuales
Alejandro Villa Ortega															
Solicitud Ingreso GrupLac															
DOCUMENTO SOLICITUD INGRESO GRUPLAC	INFORMACIÓN ENTREGADA														
Tener posgrado Culminado de Maestría o Doctorado	Maestría														
Estar Inscrito en la Plataforma AMCTI - ITM	SI														
Un (1) producto de Generación de Nuevo Conocimiento Tipo Top	Obra tipo A Dispositivo de visualización de datos para encender la verdad Código AMCTI 8575														
Un (1) Producto de Generación de Nuevo Conocimiento Tipo A y un (1) producto de Desarrollo Tecnológico e Innovación - (este producto podrá sustituirse por un producto adicional de generación de nuevo conocimiento).	Creación de programa Maestría en Diseño 2 Obras tipo C 2 Registros audiovisuales														

	Grupo de Investigación	AYH
	Línea de Investigación	Diseño y materiales
	Programa Académico	Ingeniería en Diseño
	CUMPLE	
Caso 3	Solicitud: aprobación de tutores de trabajo de grado de la maestría CTS por parte del consejo de facultad.	
Andrés Escobar Vásquez Docente Ocasional	Fecha:	18 julio de 2024
	Título del Trabajo:	Gobernanza digital, gestión pública y procesos administrativos de recaudo en servicios educativos en Instituciones de Educación Superior: Caso Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)
	Estudiante:	Carolina López Osorio
	Asesor(es)(es):	Francisco Luis Giraldo Gutiérrez
	Fecha:	18 julio de 2024
	Título del Trabajo:	Análisis de la integración de tecnologías de inteligencia artificial (IA) en Agencias de Consultoría Digital desde la Metodología Inbound: Sus prácticas y su contribución al marketing
	Estudiante:	David Aguilar Bustamante
	Asesor(es)(es):	Álvaro David Monterroza Ríos
	Fecha:	18 julio de 2024
	Título del Trabajo:	Revisión crítica a la obsolescencia: perspectiva CTS sobre la relación de la obsolescencia programada y percibida en el diseño industrial con la sociedad de consumo del Valle de Aburrá en el periodo 2014 - 2024
	Estudiante:	Erick Alejandro Montoya Araque
	Asesor(es)(es):	Andrés Escobar Vásquez
Fecha:	18 julio de 2024	
Título del Trabajo:	Uso y apropiación tecnológica en estudiantes de la Institución Educativa San Antonio de Prado en el desarrollo del Programa	

	Computadores Futuro del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, vigencia 2022-2023.
Estudiante:	Esteban Lopera Agudelo
Asesor(es)(es):	Liliana Patricia Restrepo Medina
Fecha:	18 julio de 2024
Título del Trabajo:	Análisis de las políticas públicas para la integración de tecnologías de inteligencia artificial en el Aula: Explorando el camino hacia una educación transformadora
Estudiante:	Gloria Emilse Parra Zapata
Asesor(es)(es):	Francisco Luis Giraldo Gutiérrez
Fecha:	18 julio de 2024
Título del Trabajo:	Preservación y transmisión del patrimonio tecnocientífico mediante la implementación de las tecnologías digitales: Territorio Cultural de Santa Elena
Estudiante:	Milton Eduardo Ríos Salazar
Asesor(es)(es):	Jorge Manuel Escobar Ortiz
Decisión del Consejo de Facultad:	
Se da aval de pertinencia académica.	

CASOS DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1</p> <p>Mónica Lucía Molina Saldarriaga</p> <p>Docente Ocasional</p>	<p>Solicitud: solicitud aval de mención meritoria para el estudiante de SANTIAGO FRANCO LOPERA. La mención es recomendación de los de jurados evaluadores los cuales reconoce en el proyecto un trabajo riguroso, constante y disciplinado que se evidencia en un componente de investigación bien escrito y conceptualizado y en un proceso de creación complejo, tal como se puede leer en el Acta No MAD05 de 2024 anexa a este oficio.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad:</p> <p>Se da aval de pertinencia académica.</p>
Caso 2	<p>Solicitud: La coordinación de la Maestría en Artes Digitales (MAD) recomienda al consejo de facultad dar el aval a los profesores: MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ Magíster en Mg.</p>

<p>Mónica Lucía Molina Saldarriaga</p> <p>Docente Ocasional</p>	<p>Diseño y Creación Interactiva-U Caldas, y JOSÉ JULIAN CADAVID Magister Artes Digitales como jurados evaluadores del trabajo de grado producto del ejercicio de investigación-creación de la estudiante CAROLINA MEDINA SÁNCHEZ titulado LA VIDA EN MEMES: UN EJERCICIO DE LITERATURA EN MEDIOS DIGITALES.</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Se da aval de pertinencia académica.</p>
<p>Caso 3</p> <p>Ivon Dayana Miranda Arango</p> <p>Estudiante de Artes Visuales</p>	<p>Solicitud: Mi nombre es Ivon Dayana Miranda Arango, identificada con C.C 1000755460 y carnet 20135025, estudiante de Artes Visuales, en el 10° Semestre y próxima a matricular la asignatura de Monografía, con promedio acumulado de 4.1 sin atrasos con el pensum 1 correspondiente a la presente carrera, siendo esta mi solicitud formal para tomar un curso de posgrado como modalidad de trabajo de grado.</p> <p>Tengo interés en tomar una materia correspondiente a la maestría ofertada en la universidad "Maestría en Artes digitales" siendo de mi interés "Fundamentos del Arte y Nuevos Soportes" correspondiente al nivel I de la presente maestría.</p> <p>Adjunto con la presente solicitud los documentos solicitados (copia de la cédula de ciudadanía y carnet estudiantil).</p> <p>Decisión del Consejo de Facultad: Se da aval de pertinencia académica.</p>

CASOS MUSEO

Solicitante	Solicitud
<p>Caso 1</p> <p>Lázaro Antonio Mesa Montoya</p> <p>Jefe de Oficina - Museo</p>	<p>Solicitud: "Agradecemos a la decanatura de la Facultad de Artes y Humanidades, y al Museo de Ciencias Naturales los aportes al proyecto de investigación en red: América Latina, más allá de la utopía. (pos) modernidad, arte y ciudadanías críticas.</p> <p>Este proyecto es financiado por la Fundación SURA y cuenta con el apoyo de la universidad de Antioquia, la Fundación Universitaria Bellas Artes, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín, el Museo de Antioquia, El Museo de Arte Moderno de Medellín, el Museo Casa de la Memoria, el Centro Colombio Americano, el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia y la Corporación Casa 3 patios.</p> <p>Como les presentamos en la reunión del 9 de febrero en el Palacio de Bellas Artes, en lo fundamental, la investigación indaga por casos, obras, procesos y trayectorias que asumieron las artes visuales en distintas ciudades latinoamericanas como respuesta a la modernización urbana y política social dada desde la década del 60 hasta el presente. Metodológicamente el proyecto se desarrolla a través de tres componentes: una agenda de reuniones de investigadores e investigadoras emergentes que trabajan el tema; un programa público que sucede a través de una agenda académica y una curaduría con material de archivo al cierre del proyecto; y finalmente un proyecto editorial. Estos componentes funcionan sobre una plataforma de investigadores/as latinoamericanos/as emergentes, que indagan y mapean prácticas artísticas, urbanísticas y sociales durante el periodo de tiempo definido desde países</p>

como Estados Unidos, México, Colombia, Perú, Chile, Brasil y Argentina, explorando prácticas artísticas articuladas a preocupaciones sociales en distintos contextos del continente. “

Decisión del Consejo de Facultad:

Se da aval de pertinencia académica.

8. Propositiones y varios.

El representante de los docentes planteó ante el consejo la necesidad de revisar la gobernanza de la facultad y la autonomía académica, destacando como caso específico el cierre de dos grupos del curso FMX04, exclusivo para los estudiantes de los programas de Tecnología en Diseño Industrial e Ingeniería de Diseño Industrial.


Esta propuesta responde a la implementación del programa de resignificación del curso de Física Mecánica FMX04, aprobado por el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades en su sesión Ordinaria N°12, realizada el 25 de mayo de 2022. La intención es garantizar que estos cursos no sean compartidos con estudiantes de otros programas académicos, atendiendo a las necesidades específicas de formación de los estudiantes de diseño.

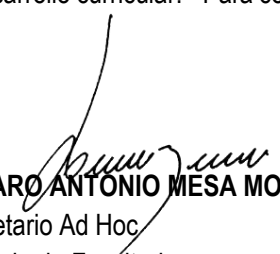
El decano, sin embargo, sugirió aplazar la discusión de este tema para una ocasión posterior.

Siendo las 5:30 se levanta la sesión

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	N/A

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular. Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes.


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente
 Consejo de Facultad
 Decano
 Facultad de Artes y Humanidades


LÁZARO ANTONIO MESA MONTOYA
 Secretario Ad Hoc
 Consejo de Facultad
 Jefe de Oficina - Museo

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)